

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **22/23-132**, del área de conocimiento de **Organización de Empresas**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A ISABEL MARTINEZ TORRE-ENCISO (por delegación del Rector)

SECRETARIO/A CARLOS MERINO MORENO (designado por el Departamento)

VOCAL 1 RAFAEL DE ARCE BORDA (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 GEMA F. DURO CARRALERO (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 GREGORIO MARTÍN DE CASTRO (vocal externo)

VOCAL 4 (vocal externo)

VOCAL 5 SONIA DE LUCAS SANTOS (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por ____ votos (de un total de ____) de:

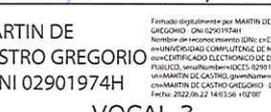
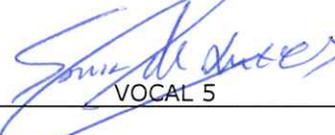
DESIERTA ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 22 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 MARTIN DE CASTRO GREGORIO - DNI 02901974H VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A. MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

Doña Deiyali Angélica Carpio Pacheco ha sido excluida de la baremación al considerar la Comisión que el Cv de la candidata no se ajusta al perfil dado que su doctorado es en Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas y no aporta docencia e investigación en el área de la plaza. Todo ello en base al punto 8.2.1 de las bases de la convocatoria, donde se indica que la Comisión de Contratación podrá excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza.

Don Jaime Cuellar Martín ha sido excluido de la baremación al considerar la Comisión que el Cv del candidato no se ajusta al perfil dado que investigación se centra en economía aplicada y su docencia en teoría económica, ambas áreas alejadas del perfil de la plaza. Todo ello en base al punto 8.2.1 de las bases de la convocatoria, donde se indica que la Comisión de Contratación podrá excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza.

B. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA²

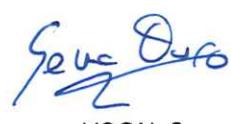
En Madrid, a 22 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN


PRESIDENTE/A

² Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, en relación con el resto de las candidaturas.

Código de referencia de la plaza: **22/23-132** N° plazas: **1**
 Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**
 Departamento: **Organización de Empresas**
 Área: **Organización de Empresas**
 Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
 Dedicación: **Tiempo Completo**

 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
MARTIN DE CASTRO GREGORIO - DNI 02901974H VOCAL 3	VOCAL 4	 VOCAL 5

Firmado digitalmente por MARTIN DE CASTRO GREGORIO - DNI 02901974H
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSIS DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=DCCS-02901974H, cn=MARTIN DE CASTRO GREGORIO - DNI 02901974H
 Fecha: 2022.06.22 14:04:26 +02'00'

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
CARPIO PACHECO	DEIYALI ANGÉLICA	***9850**	0	0	0	0	0
CUÉLLAR MARTÍN	JAIIME	***5580**	0	0	0	0	0